

copias Certificada de el al Caballero Comisario  
del Reino de exportar, otra a la Consueledad  
municipal y otra a la Tenencia de la casa de  
su Magestad p.<sup>a</sup> igual efecto y que lo haga entender  
a la autoridad en los casos que se indican, pa-  
sandose igual copia a los officios competentes  
a los M.<sup>s</sup> Juan Ponce y Despachadores  
en el Real Alcázar de Barrio y Diputados  
del Campo segund y en los terminos p.<sup>a</sup> etc.

Relacion  
del M.<sup>o</sup> Obispo  
p.<sup>a</sup> las presentas  
Personas

Se dio un oficio del M.<sup>o</sup> Obispo de  
esta diocesis p.<sup>a</sup> veinte y tres de Dho. ul.  
tino, contestando satisfactoriam.<sup>te</sup> a la felicita-  
cion que se ha hecho este Ayuntamiento  
por el nacimiento de Puerto Piedra,  
y su madre que no se ha presentada perso-  
na alguna a cobrar la limosna señalada  
por la lactancia de exportar de esta Ciudad,  
p.<sup>a</sup> las enfermedades de Oct.<sup>o</sup>, Nov.<sup>o</sup> y Dho., p.<sup>a</sup>  
cuya sanacion no se han satisfecho, y que  
se abonaran en las subseiva, cuando se  
despate persona que la d.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> etc. quedando  
en M.<sup>o</sup> en aumento aquella limosna  
cuando tuviera asistencia. Y entendido  
p.<sup>a</sup> etc. Ayuntamiento: queda en su  
inteligencia, y Comisionada p.<sup>a</sup> la percepcion  
de la citada limosna a los M.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup>

Soano de exportar

§

